

Madrid, 12 de septiembre de 2018

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 2 DEL GRUPO DE ACTIVIDADES DIVERSAS, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO GENERAL Y OBRAS

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 06 de junio de 2017

Anuncio 2017A21, de 06 de junio

Relación provisional de aspirantes aptos y no aptos en la prueba de conocimientos específicos

Según la base 5.1 en esta prueba sólo cabrán las calificaciones de “apto” o “no apto”.

El Tribunal ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Anular la pregunta número 28.
- Recalcular las notas sobre el número de preguntas válidas, sin tener en cuenta las preguntas anuladas.
- Obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 para ser considerado APTO en la prueba de conocimientos específicos.

Aquellos aspirantes que crean tener razones fundadas para discrepar con su calificación, podrán formular alegaciones antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **17 de septiembre de 2018**, mediante el envío de un correo electrónico a la dirección documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto “2017A21 – Alegación Prueba de conocimientos específicos - Nº resguardo” y en el cuerpo del mensaje su nombre, apellidos, Nº de DNI y la exposición de su alegación o las razones de su discrepancia.

No se tendrán en cuenta posibles reclamaciones presentadas una vez transcurrido el plazo fijado.

Esta relación consta de 10 aspirantes: 6 superan y 4 no superan la prueba.

Nº de resguardo	Resultado
171604989651	NO APTO
171705386812	APTO
171797778025	NO APTO
171807268242	APTO
171813848264	APTO
171828018736	APTO
171834997246	APTO
171836469781	NO APTO
171836585561	APTO
171863629394	NO APTO